

DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

FORMACIÓN PARA FUNCIONARIOS PÚBLICOS DE LOS
AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE MORELOS

¿QUÉ ES EL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN?

- El derecho de acceso a la información es un derecho fundamental reconocido internacionalmente que permite a los ciudadanos obtener información de los gobiernos y entidades públicas.
- Su importancia radica en la promoción de la transparencia, la rendición de cuentas y la participación ciudadana en los asuntos públicos.
- El acceso a la información está vinculado con la libertad de expresión y la capacidad de los ciudadanos de evaluar las acciones de los gobernantes.

IMPORTANCIA DEL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

- El empoderamiento ciudadano es clave en la construcción de democracias sólidas.
- Permite a los ciudadanos controlar el uso del poder público, asegurando que los funcionarios actúen con transparencia y en beneficio de la sociedad.
- Además, garantiza una participación activa en la toma de decisiones, fortaleciendo la legitimidad de las instituciones gubernamentales.

MARCO LEGAL

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (Artículo 6°):
"El derecho a la información será garantizado por el Estado". Esto implica que toda persona tiene el derecho de acceder a información pública sin la necesidad de acreditar un interés específico.
- Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP):
- Regula el acceso a la información en posesión de los sujetos obligados, que incluye a todas las entidades gubernamentales a nivel federal, estatal y municipal.

TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

- **Transparencia:**

Se refiere a la obligación de los funcionarios públicos de poner a disposición del público la información sobre sus actividades, decisiones y uso de recursos públicos.

- **Rendición de cuentas:**

Es la capacidad de los ciudadanos para evaluar las acciones del gobierno, exigiendo justificación y explicación de las decisiones tomadas, así como la sanción en casos de corrupción o mal uso de recursos.

OBLIGACIONES DE LOS SUJETOS OBLIGADOS

- Documentar todas las acciones derivadas de sus facultades y funciones:
- Cada entidad pública debe generar, resguardar y organizar la documentación sobre sus actividades. Esto asegura que la información esté disponible para la consulta pública en todo momento.
- • Publicar la información de interés público de forma proactiva:
- Las instituciones deben mantener actualizada la información sobre su presupuesto, políticas y programas, y esta debe estar accesible de manera sencilla para todos los ciudadanos.

TRANSPARENCIA PROACTIVA VS. TRANSPARENCIA REACTIVA

- • Transparencia Proactiva:
 - Implica la obligación de los organismos públicos de divulgar de manera automática la información relevante, sin que los ciudadanos tengan que solicitarla específicamente.
- • Transparencia Reactiva:
 - Permite a los ciudadanos realizar solicitudes formales de información a las entidades públicas. Estas solicitudes deben ser respondidas de manera expedita, proporcionando acceso a la información solicitada.

PROCEDIMIENTO PARA ACCEDER A LA INFORMACIÓN

- Las solicitudes de acceso deben ser sencillas y gratuitas:
- Cualquier ciudadano puede realizar una solicitud de información sin tener que justificar el motivo de su petición. La información debe proporcionarse en un plazo de 10 días hábiles.
- En casos excepcionales, cuando la información es compleja, el plazo puede extenderse, pero se debe notificar al solicitante. La negación de la información debe estar fundamentada.

BENEFICIOS DEL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

- Fomenta la transparencia en la gestión pública:
 - Los ciudadanos tienen la capacidad de supervisar el uso de los recursos públicos y las decisiones gubernamentales.
- Incrementa la confianza de los ciudadanos en las instituciones:
 - Un gobierno transparente genera confianza en los ciudadanos, quienes perciben un mayor nivel de integridad en la gestión pública.
- Contribuye a la democratización:
 - La participación informada de los ciudadanos es esencial para el fortalecimiento de la democracia y la rendición de cuentas por parte del gobierno.

CONCLUSIONES

- El derecho de acceso a la información pública es fundamental para garantizar una administración pública transparente y eficiente.
- Los funcionarios públicos tienen la responsabilidad de facilitar este derecho, promoviendo una relación de confianza con la ciudadanía y asegurando que las decisiones se tomen de manera informada y justificada.

PREGUNTAS Y RESPUESTAS

